



RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN MÁLAGA POR LA QUE SE ANUNCIA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS PARA EL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE MÁLAGA, CONTR 2025/74874

Vistas las actuaciones administrativas que figuran en el expediente de contratación arriba mencionado esta Delegación Territorial

RESUELVE

Anunciar la convocatoria por procedimiento abierto para la contratación arriba indicada cuyos datos básicos son los que a continuación se señalan:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.
- c) Dirección: Avda. Juan XXIII, núm. 82 – 84, 29071 Málaga.
- d) Dirección electrónica de contacto: contratacion.ma.ceeta@juntadeandalucia.es
- e) Dirección de internet del poder adjudicador:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-perfil.jsf?perfilContratante=DTEETA07&organismo=DTEETA

2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES617 - Málaga

3. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: El objeto del contrato lo constituye el servicio de Análisis Clínicos para el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Málaga, realizado en laboratorio externo, de lunes a viernes todos los días hábiles, incluyendo la recogida y el transporte de las muestras, realización de las pruebas y la emisión de informes.

Código CPV: 85145000-7 Servicios prestados por laboratorios médicos.

- b) División en lotes: No
- c) Lugar de ejecución: Centro de Prevención de Riesgos Laborales, Avda. Juan XXIII, n.º 82- MÁLAGA.
- d) Plazo de ejecución: 24 meses con posibilidad de una o varias prórrogas por un periodo máximo de igual duración, estando previsto su inicio el 1 de agosto de 2025.

4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto. Contrato de Servicio. Tramitación ordinaria.
- b) Presupuesto base de licitación: 129.811,48 €, IVA exento.

Avda. Juan XXIII, n.º 82
29006 - Málaga

Teléfono: 955 06 39 10



MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		06/05/2025 13:43:59	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwtl4o1bbZ7r22blaRo87CDQKau	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



c) Valor estimado: 311.547,55 €.

5. Garantías:

- a) Provisional: no se requiere.
b) Definitiva: 5% del presupuesto base de licitación (excluido el IVA).

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.
b) Domicilio: Avda. Juan XXIII núm. 82-84.
c) Localidad y código postal: Málaga 29006.
d) Correo electrónico: contratacion.ma.ceeta@juntadeandalucia.es
e) Fecha límite de obtención de documentación e información: la establecida en el anuncio realizado en la Plataforma de contratación Pública de la Junta de Andalucía.

7. Presentación de ofertas:

- a) Plazo de presentación de proposiciones: **quince días naturales** a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio de convocatoria de licitación en el Perfil del Contratante.
b) Documentación a presentar: las personas licitadoras deberán presentar **TRES SOBRES ELECTRÓNICOS** con los requisitos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En particular:

- Sobre electrónico nº 1: Documentación acreditativa de los requisitos previos.
- Sobre electrónico nº2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.
- Sobre electrónico nº3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas

c) Lugar de presentación: En el Portal de Licitación Electrónica, SiREC, habilitado por la Junta de Andalucía para las licitaciones electrónicas, según Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), que lo aprueba, en su artículos 40 y ss., y la Resolución de 22 de mayo de 2020, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de Información de relaciones electrónicas en materia de contratación(SIREC).

A la dirección del portal SiREC se puede acceder a través de la url:

<https://sirecfdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action>

8. Apertura de ofertas:

Se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art.157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Se comunicará la información relevante de las mesas de contratación en la plataforma de contratación pública de la Junta de Andalucía.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL,
CARMEN SÁNCHEZ SIERRA

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		06/05/2025 13:43:59	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwtl4o1bbZ7r22blaRo87CDQKau	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	